



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M53-
20190726

Página 1 de 7

Versión 07

Informe de Auditoría Ambiental

M/53 - Ampliaciones de Contrato 30/05/2018 y 29/01/2019.

Ruta 34, reciclado de pavimento con cemento portland y tratamiento bituminoso doble en el tramo ruta 87 (43k200) – Interbalnearia (49k000) y recapado con mezcla asfáltica en Av. de las Instrucciones entre Br. Aparicio Saravia y Av. Belloni



Fecha de visita: 26/07/2019

Fecha Informe V01: 31/07/2019

Lugares visitados: Obrador, Tramos

Tipo de Auditoría: Seguimiento

Responsable Técnico:

Ing. Raúl López Pairet

raul.lopezpairet@gmail.com

Equipo Auditor

Ing. Martín Salgueiro

martin.salgueiro@gmail.com



1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia utilizamos las ampliaciones del contrato básico de fechas 30/05/2018 y 29/01/2019, el Plan de Gestión Ambiental (PGA) del 17/05/2018, los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) del período Junio 2018 – Mayo 2019 de la empresa Colier SA, y el Manual Ambiental para Obras Viales de la Dirección Nacional de Vialidad (DNV-MTOP) de 1998.

2. INTRODUCCIÓN

La obra auditada se ubica en el departamento de Canelones, jurisdicción de la Regional 1 de la DNV (MTOP). Este contrato consiste en trabajos sobre la ruta 34, en el tramo comprendido entre las rutas 87 y 201 (Interbalnearia). Se trata de trabajos de mantenimiento, y además abarca la ejecución de una nueva rotonda en el empalme de la Rutas 34 con la Ruta 87.

La ampliación de contrato también comprende la realización de obras en el departamento de Montevideo sobre la Avenida de las Instrucciones. De momento, ese tramo de obras aún no comenzó.

La empresa contratista es Colier S.A. De acuerdo a lo informado por la empresa, el avance de obras supera levemente el 40%.

3. LA OBRA A AUDITAR

El objeto del contrato básico se realiza en los trazados de las Rutas 6, 8, 74, 101, 102 y 201 (Avenida Giannattasio) correspondientes a la Regional 1. Las ampliaciones de contrato que motivan esta auditoría abarcan tramos parciales de las rutas 34 y 87, que están cercanos al contrato básico.

Se trata de una obra de mantenimiento que comprende tareas rutinarias de limpieza de cunetas y alcantarillas, sellado de fisuras, corte de pasto, mantenimiento de señalización, limpieza de calzada. Algunas obras son de porte algo mayor: bacheos en calzadas y banquetas, tendido o refuerzo de pavimentos.

Los trabajos están detenidos desde Febrero 2019. Esto se debe a que los trabajos de refuerzos de pavimentos fueron terminados. Por su parte, la ejecución de la nueva rotonda en el empalme de las rutas 34 y 87 aún no comenzó, a la espera de la culminación de los trámites de expropiación de predios necesarios.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra auditada se desarrolla en un medio fundamentalmente rural y se ubica en el departamento de Canelones. La Ruta 34 tiene un desarrollo Sur - Norte entre la Ruta Interbalnearia (localidad de Neptunia) y la Ruta 8, en la localidad de Empalme Olmos.

El desarrollo de la obra sobre Ruta 34 tiene 5.7 Km de extensión, con pendientes suaves que no superan el 5%

La geología superficial de la zona; el basamento cristalino del departamento de Montevideo y parte del noreste del departamento de Canelones forman parte del denominado Terreno Piedra Alta y se encuentra representado por la Formación Montevideo, integrada por una secuencia volcano-



sedimentaria con metamorfismo de grado medio (facies anfibolita), e intrusiones asociadas, representadas por orto-neisses y granitos levemente deformados. El uso de la tierra se dedica principalmente a la agricultura y la granja.

Desde el punto de vista geográfico, la Ruta 34 se encuentra en la Cuenca del Arroyo Pando, que es afluente del Río de la Plata.

La Ruta 34 culmina en la Ruta Interbalnearia, en el balneario de Neptunia. Éste se ubica al sur del departamento de Canelones, sobre las costas del Río de la Plata y al este de la desembocadura del arroyo Pando en dicho río. De acuerdo a datos del INE de 2011, su población ronda los 5.000 habitantes.

5. TAREAS REALIZADAS

Durante la auditoría ambiental recorrimos en su totalidad el tramo de obras de Ruta 34 entre las progresivas 43k200 (empalme con Ruta 87) y 49k000 (empalme con Interbalnearia). Durante esta recorrida no detectamos ningún tipo de actividad de obra, la cual está completamente detenida.

En representación de la empresa Colier SA participaron el Ing. Residente Diego Cerizola y el Téc. Prev. Mauro Vaghi, responsable de los sistemas de gestión ambiental. Por la DNV (MTO) participó Gabriela Olivera, ayudante del DDO Ing. Daniel Bermúdez. En esta instancia no hubo participación del Departamento de Gestión Ambiental y Calidad de la DNV.

De acuerdo a la documentación consultada, el único ITGA que reporta actividad es el que corresponde al período Febrero – Abril 2019. En el mismo, la empresa Colier SA declara que en ese período montó dos campamentos provisorios en las progresivas 45K000 y 49K000. Al momento de la auditoría, ambos están retirados y con tareas de restauración completadas.

El obrador principal de la obra está ubicado en el padrón Rural n°20.372 de la 18ª Sección Catastral un predio ubicado sobre la Ruta 8, progresiva 48K500 a (+), en el departamento de Canelones. Este obrador cuenta con laboratorio, oficinas, talleres, zona de lavado y mantenimiento de maquinaria, depósito de productos químicos, depósito de aceites usados, depósito de combustibles, planta asfáltica y acopios.

Con respecto a las canteras, por tratarse de una obra de pequeño porte, Colier no explota canteras sino que adquiere los materiales necesarios a canteras comerciales.

La piedra y polvo, necesarios son adquiridos en la cantera comercial Rulemos SA. De acuerdo al Exp. 2017/14000/20266 de DINAMA de fecha 23 de marzo de 2019, la cantera con explotación concedida a Margarita Froche, Carlos Froche y Rulemos SA, ubicada en los padrones N°13345, 16818, 16874, 16893, 17425, 19114 de la 8ª Sección Catastral del Depto. de Canelones, obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) y la Autorización Ambiental de Operación (AAO) para la extracción de granito y piedra partida por un plazo de 3 años



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M53-
20190726

Página 4 de 7

Versión 07

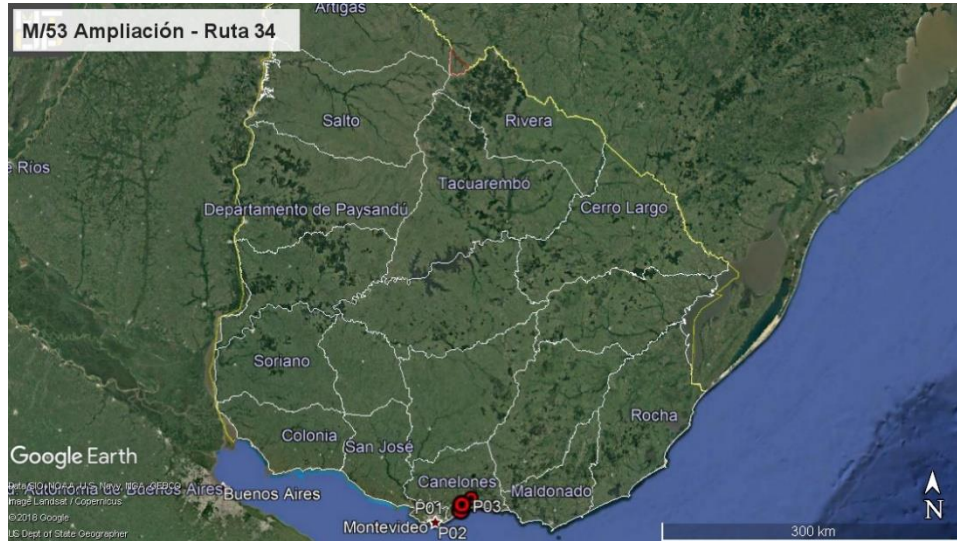


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional

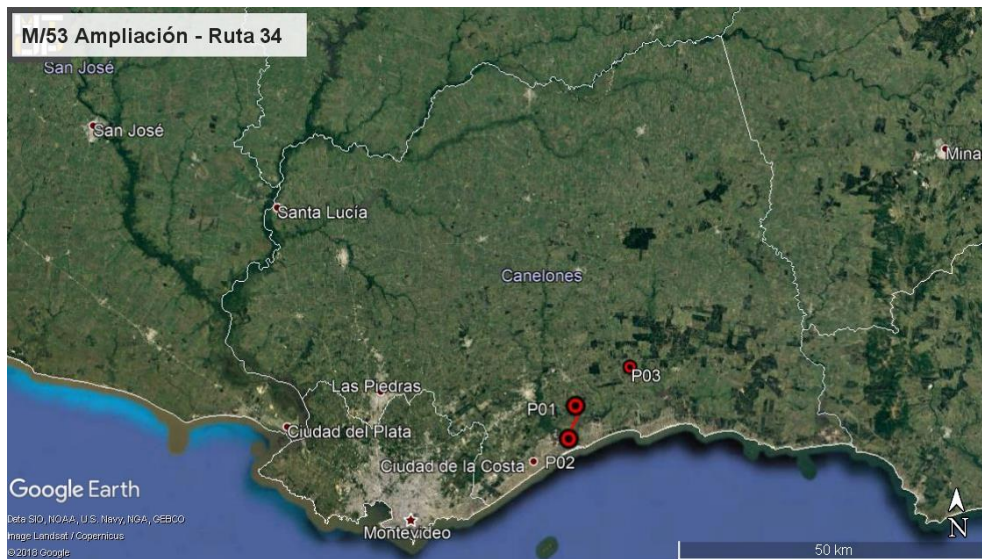


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental

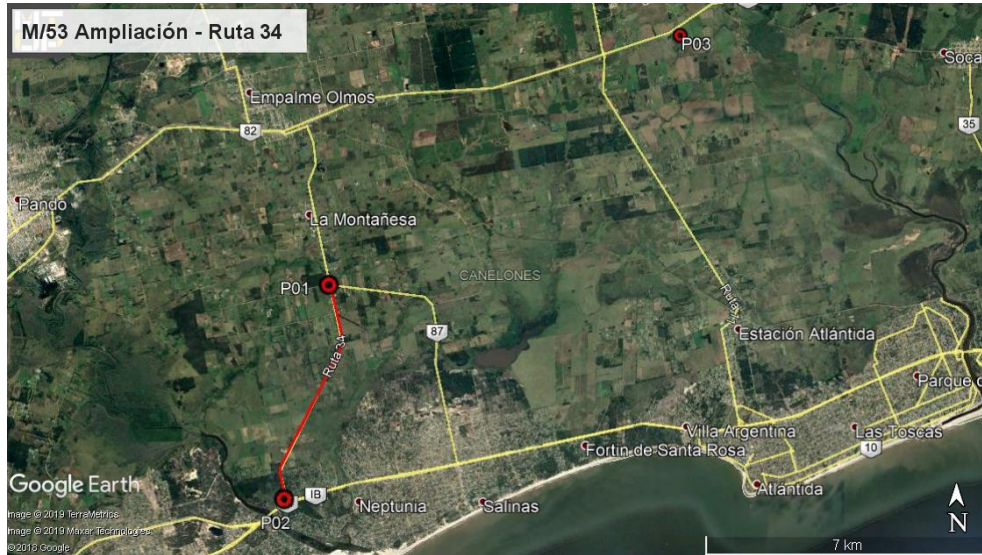


Ilustración 3 - Puntos destacados del contrato. P03: obrador. P04 y P05: frente de obras.

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	603040	6155743	Inicio del tramo de obras, empalme de rutas 34 y 87	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 5, Ilustración 6
P02	601884	6150506	Fin del tramo de obras, empalme de rutas 34 e Interbalnearia.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3
P03	611731	6161755	Obrador principal, Ruta 8 progresiva 48K500 a (+).	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados.

6. HALLAZGOS DE AUDITORÍA ANTERIOR

La auditoría anterior del 12/06/2018 fue realizada en el contrato M/53 básico. En la misma no hubo observaciones o No Conformidades

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Detectamos buena disposición por parte de la empresa para cumplir con las exigencias del Manual Ambiental de la DNV (MTOPE) y las Normas Nacionales vigentes.



7.1.1 Constataciones

Se trata de una obra detenida desde Febrero 2019. Esto se debe a que los trabajos sobre la Ruta 34 están terminados, mientras que los trabajos de construcción de la nueva rotonda en el empalme de Ruta 34 y 87 aún no pueden comenzar.

En el tramo de obras solo queda señalización vertical para la seguridad vial. No hay maquinaria infraestructura (campamentos u obradores) ni personal de obra.

7.2 FORTALEZAS

La empresa cuenta con procedimientos ambientales consolidados y claros. Se realizan regularmente instancias de inducción como forma de concientización ambiental al personal de obra.

7.3 NO CONFORMIDADES

No detectamos No Conformidades.

7.4 OBSERVACIONES

No realizamos Observaciones.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Sugerimos mejorar el PGA de las ampliaciones de contrato, de modo tal de que el mismo refleje adecuadamente las particularidades propias de los nuevos tramos de obras.

8 LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Dejamos constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9 LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M53-
20190726

Página 7 de 7

Versión 07

10 ANEXO



Ilustración 4 – Tramo de ruta 34 terminado.



Ilustración 5 - P01, comienzo de tramo, ubicación de nueva rotonda a construir en empalme de Rutas 34 y 87.



Ilustración 6 – P01, comienzo de tramo, ubicación de nueva rotonda a construir en empalme de Rutas 34 y 87.